

LAS "PINTADERAS" CANARIAS



Pintaderas de madera, originarias del norte de Gran Canaria

El vocablo "pintaderas" es una palabra aportada por Gran Canaria a la literatura etnológica, en la que fue introducida en 1883, época en que Verneau la usó por primera vez para referirse a unos objetos de cerámica encontrados en una cueva de esta isla. Estos objetos que se atribuían a los primitivos isleños eran comúnmente denominados con el nombre de "pintaderas de los canarios" en el valle de Santa Lucía de Tirajana, según relata Verneau.

Pero hay que hacer constar que los cronistas españoles ya se refirieron a las pintaderas desde los tiempos de la conquista de Méjico, a partir de 1519, si bien la introducción del vocablo en la literatura etnológica partiera del estudio que hizo Verneau sobre las pintaderas canarias.

Las pintaderas son sellos planos con un asa o mango vertical hechos de barro cocido o de madera. El sello presenta dibujos o motivos geométricos realizados por excisión.

Por lo que se refiere a nuestro Archipiélago, estos objetos sólo se han encontrado en la isla de Gran Canaria.

Las formas de nuestras pintaderas son diversas: circulares, semicirculares, cuadradas, triangulares, bitriangulares, o en forma de mariposa. Sus dibujos son geométricos, hechos minuciosamente y aquí las hay de cerámica y de madera. Estas últimas proceden en general de Gáldar y Arucas.

Las pintaderas halladas en Méjico además de los caracteres geométricos, tienen una gran variedad de dibujos; humanos, de animales, vegetales.

En el área americana presentan dos formas distintas fundamentalmente, la forma plana que hemos descrito y la forma cilíndrica.

HIPOTESIS SOBRE SU USO

¿Qué uso tenían las pintaderas? (tanto las grancanarias como las de las demás zonas en donde se han hallado). En este punto se han barajado varias teorías. Nos referimos especialmente a las expuestas en relación con las pintaderas canarias, aunque no dejemos de hacer referencia a las restantes.

La tendencia más extendida es que las pintaderas se usaban para pintarse la piel.

Respecto a nuestras pintaderas, los estudiosos isleños del siglo pasado tenían diversas opiniones. Chil y Naranjo estimaba que eran objetos destinados a ceremonias religiosas.



Martínez de Escobar decía que servían para tatuarse o pintarse, mientras que Millares Torres les atribuía una función decorativa, indicando que además eran amuletos que se llevaban al cuello.

Verneau, que fue el primero que estudió en profundidad las pintaderas canarias y las mejicanas, afirmó rotundamente desde sus primeros trabajos que la finalidad de estos utensilios era la pintura corporal. Para ello se basó en el carácter funcional del objeto y en fuentes históricas que hablaban de la costumbre de la decoración de la piel entre nuestros antiguos habitantes y en los pueblos indígenas americanos.

La tesis de Verneau respecto a nuestras pintaderas fue seguida por el canario Diego Ripoche en un artículo publicado en 1902, y refrendada más recientemente por Alcina Franch, que es el autor español que ha estudiado con más detenimiento y fortuna este tema.

Uno de los aspectos a considerar es el de si se han hallado restos de pinturas o de sustancias colorantes en estos utensilios. Verneau dijo haber hallado una pintadera con residuos de una sustancia de este tipo. Y en la colección de El

Museo Canario se halla una pintadera, que fue encontrada por don José Naranjo, con restos de una sustancia de color rojo.

Sin embargo, en la mayoría de éstas no se han hallado residuos de pintura, aunque esto se atribuye al paso del tiempo y a la limpieza a que fueron sometidas después de los hallazgos.

Otro extremo importante es el comprobar la existencia de las pinturas corporales en los grupos humanos correspondientes a los hallazgos de pintaderas.

¿Se pintaban el cuerpo los antiguos canarios? Esta es una cuestión que no se encuentra dilucidada. Como fundamento de una respuesta afirmativa hay dos fuentes que tienen un singular valor por provenir de testigos que pudieron tener contacto directo con nuestros aborígenes antes de que las islas fueran dominadas. El primero de aquellos es de los cronistas de Juan de Bethencourt y se refiere a los habitantes de Gran Canaria: "La mayor parte de ellos llevan emblemas tallados en su carne, de diversas maneras, cada uno a su gusto...". El otro lo dejó Ca da Mosto en su relato sobre las Islas Cana-

rias, que data de 1481; según el viajero genovés nuestros antiguos habitantes conservaban "la costumbre de pintarse el cuerpo con el jugo de hierbas de diversos colores, verde, rojo y amarillo".

El testimonio de la crónica betancuriana es, además, muy cualificado porque se refiere precisamente a Gran Canaria, única isla del Archipiélago en la que se han encontrado las pintaderas; mientras que no recoge un dato similar para ninguna de las restantes islas.

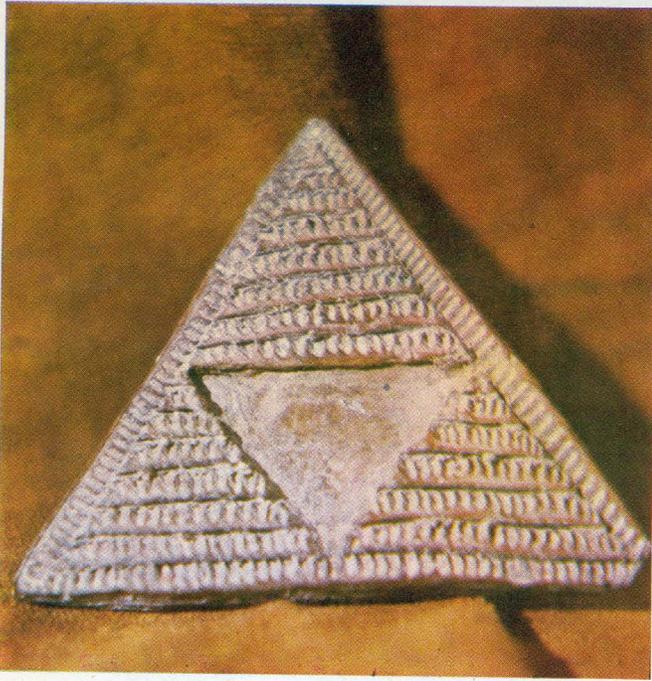
También Viera y Clavijo, siglos después, escribió que nuestros antiguos habitantes "adornaban su piel con dibujos y la teñían de diversos colores". Y un autor grancañario del siglo XVII, Martín y Cubas, habla de hipotéticos tatuajes: "lábranse -dice- los brazos con ciertas pinturas a fuego"; y además hace referencia a operaciones de tatuaje en niños recién nacidos; "lábranse al niño los brazos y pecho con pedernales, sajando la carne, y tal vez el rostro".

Por lo que se refiere a Méjico, muchas de cuyas pintaderas guardan gran afinidad con las canarias, varios cronistas dejaron textos favorables a la hipótesis de la pintura corporal. Diego de Landa, en su "Relación de las Cosas de Yucatán" escribía que los indígenas "untaban cierto ladrillo como de xabón que tenían labrado con galanas labores y con aquél se untaban los pechos y brazos y espaldas".

Los tatuajes y la pintura corporal pueden indicar el clan, la familia, el individuo, la casta; también un momento cualificado: una ceremonia dramática, funeraria, de iniciación o de guerra (Mauss).

OPINION MAS EXTENDIDA

Hemos dicho que entre los estudiosos la tendencia mayoritaria se dirige a afirmar que las pintaderas se utilizaban para la pintura corporal. Pero no como posibilidad única. También se indican otros usos hipotéticos. Concretamente para las pintaderas mejicanas y cana-



rias se ha dicho que eran instrumentos reservados a jugar un papel estrictamente curativo-profiláctico, finalidad que entra en el carácter mágico de la decoración corporal.

También se han señalado como posibles usos el que sirviera para decorar cerámica, para decorar tejidos o, como ya recogimos antes, para llevarlas colgadas al cuello, pues concretamente muchas de las pintaderas grancanarias tienen un pequeño agujero en el mango, que permite suponer que se les pusiera una ligera cuerda o hilo para servir de colgaduras.

Alcina Franch que es partidario del primeramente mencionado uso de estos objetos como destino principal, resume todas estas hipótesis apreciando que si bien la mayoría de los autores coinciden en indicar como principal posibilidad de su uso la decoración corporal, muy pocos son los que dan esta posibilidad como única, ya que casi siempre la unen a otras finalidades distintas.

La opinión que más contrasta con la mayoritaria es la expuesta por el francés Marcy hace treinta años, precisamente en un trabajo titulado "El verdadero destino de las pintaderas de las Islas Canarias".

Para este investigador son sellos de propiedad, como los que todavía se usan por los bereberes Chauia en el Norte

de Africa, en el macizo del Aurés. Estos timbres impresionan un determinado dibujo en un tampón de arcilla fresca que se coloca en las puertas de cámara individuales de los graneros fortaleza colectivos del poblado, a los que allí se les llama "guelaa".

Marcy se refiere a la institución de los "agadir" o graneros-fortaleza bereberes, en los que en distintas cámaras de propiedad particular se guardaban las provisiones alimenticias, así como los bienes mobiliarios más preciados: armas y joyas. El dice que estos sellos que todavía usaban -en 1938- los Chauia son absolutamente idénticos en la forma a nuestras pintaderas.

Los -graneros- fortaleza tendrían para Marcy un origen muy remoto en el antiguo Egipto.

Ahora bien, ¿existieron realmente estos graneros en Canarias? Marcy dice que aunque nuestros historiadores nunca hicieron mención de su existencia, debieron haber fortalezas naturales adaptadas para este fin por los naturales de Gran Canaria y situadas como nidos de águila, las cuales eran llamadas -citando a Abreu- "agudar". Indicación lexicográfica esta última que sería suficiente -indica Marcy- para identificar el papel que jugaban. A este respecto sentó la hipótesis de que el llamado Cenobio

o Cuevas de Valerón fue un "agadir" con no menos de 503 celdas o compartimientos, en un cierto número de los cuales se observan todavía muy claramente en la roca los trazos de la ranura en la que se introducía la puerta.

CRONOLOGIA

Entre los otros investigadores que hemos consultado, el italiano Cornaggia Castiglione, autor de un trabajo sobre las pintaderas euroasiáticas, es de la opinión que éstas fueron instrumentos rituales destinados a la práctica de la pintura corporal con la ayuda de sustancias colorantes de origen mineral.

Los centros originarios de estos objetos deben ser buscados en las regiones occidentales de la Península de Anatolia. Centro secundarios en Tesalia, la cuenca del Danubio y regiones septentrionales y meridionales de la península itálica.

La fecha más antigua que se puede atribuir a las pintaderas "euroasiáticas" se sitúa, según Cornaggia, alrededor del 2.600 antes de nuestra era, es decir, en coincidencia con los comienzos del primer período de la Edad del Bronce en el próximo Oriente. Las más antiguas manifestaciones europeas, las tesalianas, se sitúan en los alrededores del año 2.500, fecha que debe ser igualmente atribuida a las manifestaciones italianas del "grupo meridional".

Pero otros autores señalan una cronología más antigua, hacia el año tres mil antes de nuestra era o incluso más atrás.

Las pintaderas se difundieron durante el neolítico, periodo en que el sedentarismo y la aparición de cierta complejidad en la vida social, con traducciones de tipo religioso o ceremonial, hicieron posible su uso.

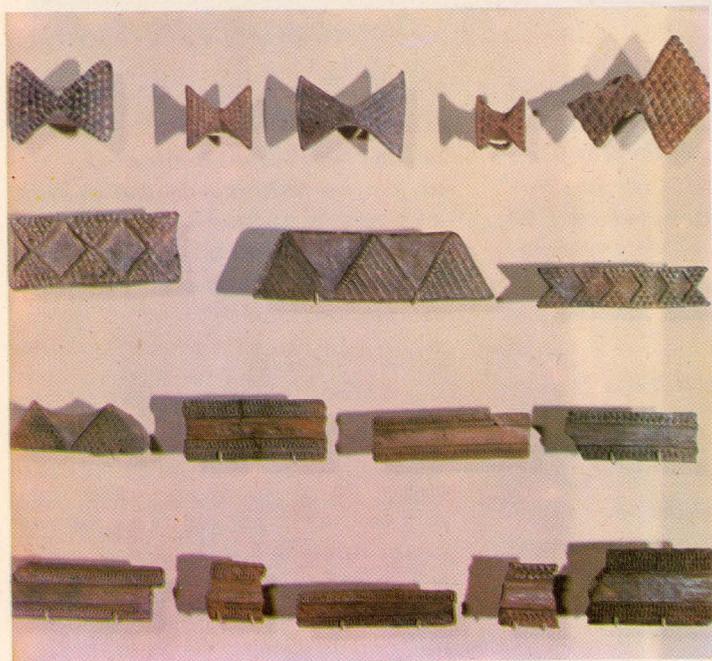
Alcina Franch, que ha estudiado principalmente las pintaderas mejicanas, sintetiza así su opinión:

1. Finalidad principal de las pintaderas: la de servir como instrumentos para decorar con pinturas la superficie de la

que el área de su utilización y hallazgos se extiende solamente por Méjico, Antillas y Centro y Sudamérica hasta Perú y Bolivia. Sienta por consiguiente, como única hipótesis, el que llegaran por mar a las islas antillanas y a la parte central del continente, a través del Atlántico.

Nos hemos referido a las pintaderas euroasiáticas y a las americanas, porque la distribución mundial de estos objetos hace pensar en una corriente de difusión que partiendo desde Asia Menor, en el tercer milenio, llegara al norte de Africa y Canarias y pasara a la Amé-

partes del mundo. La momificación, como sabemos, tuvo su origen y más perfecto desarrollo en Egipto, y fue una costumbre que también se practicó en el Norte de Africa, en América (Peru) y en la Polinesia aunque con características muy diversas; la trepanación se hacía, igualmente, en el norte africano y en la América prehispanica; nuestras construcciones megalíticas guardan además afinidad con las norafricanas y del Sahara; las cuentas de collar segmentadas de Canarias se corresponden con las de Egipto y, en general, las cuentas de collar guardan relación



Pintaderas de barro cocido; la situada en la derecha (parte inferior) conserva los restos de sustancia colorante; la que está más a su izquierda ha sido adoptada como símbolo por el Museo Canario

piel humana, posiblemente con una idea ceremonial o religiosa.

2. Pudo ser utilizada también la pintadera, aunque no hay pruebas demasiado firmes, para estampar dibujos en los tejidos.

3. Las pintaderas no fueron utilizadas para estampar relieves en la cerámica.

¿LAS PINTADERAS PRUEBA DE DIFUSION CULTURAL?

Teniendo en cuenta la distribución geográfica de las pintaderas en el continente americano, Alcina Franch considera que estos objetos no pudieron entrar por el norte, ni tampoco por el sur del continente, puesto

rica precolombina cruzando el Atlántico. Por supuesto, no intentamos comprometernos aquí en una simple elucubración acerca de la finalidad de las pintaderas, sino de tratar de conocer su empleo o destino con el objeto de hallar relaciones culturales, puesto, que se han encontrado afinidades entre las pintaderas canarias y algunas euroasiáticas (Bohemia) y sobre todo, en forma y dibujo, con un buen número de pintaderas mejicanas y antillanas.

Esta afinidad permite realizar algunas especulaciones. Pero éste no es el único elemento cultural que podría guardar relaciones específicas con los que existieron en otras

con las egipcias y mediterráneas; los petroglifos y grabados rupestres tienen relaciones atlánticas y mediterráneas, etc.

Canarias estaría insertada de esta forma, en una corriente de difusión cultural - que Pericot sitúa en el tercer milenio- que va desde Africa y el Mediterráneo y llega, probablemente, a tierras americanas.

Para el propio Pericot, las pintaderas habrían entrado en Gran Canaria en la época indizada, junto con la trepanación y la momificación.

ALFREDO HERRERA PIQUE